



Liceo Miguel Rafael Prado

Asignatura Formación Ciudadana



# La discusión sobre la legitimidad de la conquista

Profesora: Viviana Venegas.

Nivel: 1° Medio.

## Instrucciones Generales

- ✓ **NO IMPRIMAS** éste material
- ✓ Si estás en un computador, presiona F5 en el teclado para ver las animaciones.
- ✓ Si estas en un celular, ponlo de manera horizontal.

## Objetivo de la Clase

- ▶ Identificar las principales características de la discusión sobre la legitimidad de la conquista de América.
- ▶ OA: 24
- ▶ Evaluar por medio del uso de fuentes, las relaciones de conflicto y convivencia con los pueblos indígenas (aymara, colla, Rapa Nui, Mapuche, Quechua, atacameños etc.), tanto en el pasado como en el presente y reflexionar sobre el valor de la diversidad cultural en nuestra sociedad.

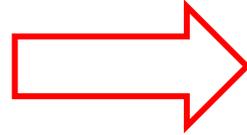
# ¿Cómo fue el encuentro de dos mundos?

- ▶ Según la visión europea enseñada, se habla de **DESCUBRIMIENTO**.
  - ▶ PERO ESTAS TIERRAS ESTABAN HABITADAS POR LO MENOS HACE 18.000 AÑOS.
- ▶ (según el último hallazgo en Chile, en el yacimiento de Monteverde).

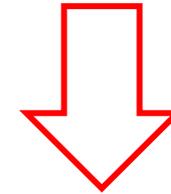


# El encuentro de dos mundos: el impacto para los pueblos indígenas.

El descubrimiento de América significó el choque de dos culturas absolutamente diferentes



La actitud de los españoles frente a los indígenas fue creer e imponer su cultura y creencias como verdades inmutables



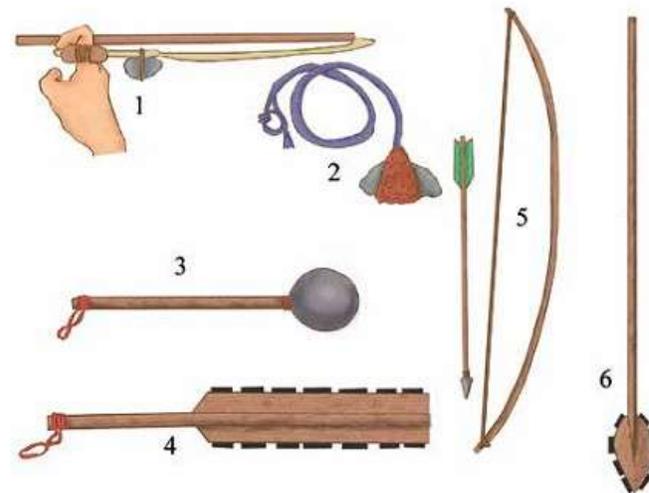
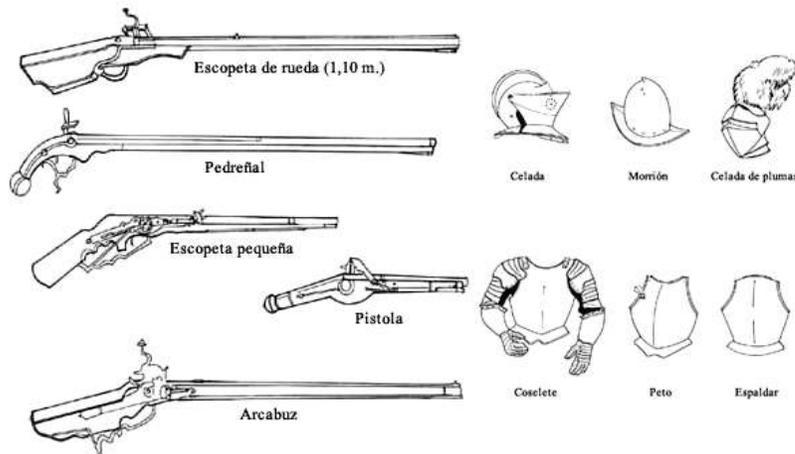
- Sociedades
  - Modos de vida
  - Expresiones
  - Religiosidad
- \*COLISIONAN\***



Esto generó que ambas culturas se volvieran ANTAGÓNICAS.

# El encuentro de dos mundos: el impacto para los pueblos indígenas

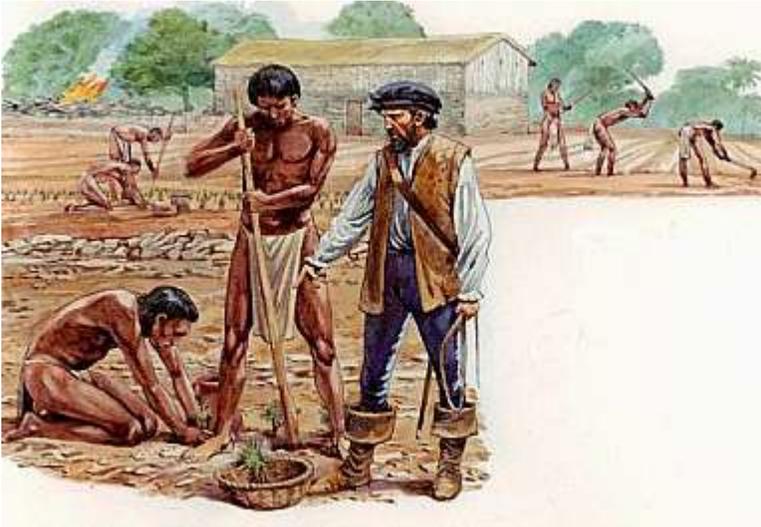
- ▶ A pesar de la resistencia de los pueblos indígenas, su derrota fue inevitable, debido (como ya hemos visto anteriormente) a múltiples factores. Sin embargo, es bueno destacar la ventaja española **en armas y proliferación de enfermedades desconocidas para los pueblos americanos nativos.**



ARMAS (dibujo de Alejandra Rodríguez)  
1.- Atlatl (lanzardardos). 2.- Tematlal (honda). 3.- Quauhólolli (maza).  
4.- Macuáhuilit. 5.- Tlahuitolli (arco) y m-itl (flecha).  
6.- Teputzopilli (lanza con cuchillas de obsidiana).

- Enfermedades:
- Viruela
  - Sarampión
  - Tétano
  - Enfermedades: venéreas, pulmonares, intestinales
  - Lepra
  - Influenza
  - Caries (de las más temidas)

# Las políticas españolas en relación al pueblo americano indígena.



- ▶ **La encomienda o repartimiento de indios**
- ▶ Esta correspondía a repartimientos de indios, es decir, un conjunto de población nativa organizada a través de caciques o curacas.
- ▶ Cada encomendero estaba autorizado de percibir tributos de los indios asignados. A cambio estaban obligados a proteger y evangelizar a los indios, quienes eran considerados como incapaces relativos, es decir, como menores de edad.

# ¿Cuántas personas poblaban América antes del encuentro de dos mundos?

- ▶ En la actualidad existen tres corrientes historiográficas con posturas divergentes respecto a la población americana precolombina:
- ▶ **La corriente alcista:** defendida fundamentalmente por algunos estudiosos estadounidenses. Estima la población americana previa a la llegada de Cristóbal Colón en **100 millones o más**. Algunas de las estimaciones de esta postura alcista consideran que la población de la América precolombina ascendía a **700 millones** como defiende Woodrow Borah (1964) o de **90 a 110** como estima Henry F. Dobyns (1966).
- ▶ **La corriente intermedia o alcista moderada:** defendida por autores como Sapper (1924), Paul Rivet (1924), William M. Denevan (1956), donde las estimaciones oscilan siempre entre **40 y 75 millones de personas**.
- ▶ **La corriente moderada o bajista,** en la que las estimaciones nunca alcanzarían los 20 millones de habitantes. Defensores de posturas encuadrables en esta corriente son el hispanista y filólogo venezolano Ángel Rosenblat (1945) que calculaba que la población ascendería a unos 13,3 millones o el historiador Alfred Louis Kroeber (1939), que defiende una cifra más menguada aún, **8,4 millones de personas**.

# Causas de la desaparición de algunas culturas precolombinas aborígenes de Latinoamérica

- ▶ Catástrofe demográfica en América tras la llegada de los Europeos en el proceso de conquista:
- ▶ **Enfermedades desconocidas**, epidemias de: viruela y sarampión, que se calcula exterminaron entre un 80% a 95% de la población indígena de la época. Aunque esta teoría tiene detractores que aseguran que no existen pandemias en el mundo que termine con casi la totalidad de la población.
- ▶ **Desplazamientos forzados**: Sometimiento a trabajos en climas diferentes, entornos desconocidos, generando muertes indirectamente por depresión, (suicidios), abortos, infertilidad a causa de enfermedades como paperas y viruela.
- ▶ **Exterminio sistemático.**

# ¿Cómo se clasificaron los indígenas?

- ▶ Desde la llegada de Colón a América existió un debate sobre la “humanidad del indígena”.
- ▶ Salvajes
- ▶ Incivilizados
- ▶ Animales domésticos
- ▶ Personas sin razón
- ▶ Súbditos del Rey



# La discusión sobre la legitimidad de la Conquista

- ▶ Este debate se inicia en el año 1511 cuando el sacerdote Antonio de Montecinos denunció desde el pulpito de Santo Domingo los abusos que cometían los españoles con la población indígena, atacando con ello directamente la institución de la ENCOMIENDA



*Parte superior de la maravillosa y gigantesca estatua de Fray Antonio de Montesinos, realizado por Antonio Castellanos Basich, donada por el Presidente José López Portillo, en nombre del pueblo de México, al pueblo de la República Dominicana*

# La discusión sobre la legitimidad de la Conquista

- ▶ Las denuncias de Montesinos tuvieron amplia repercusión, y fueron retomadas por Bartolomé de las Casas, otro sacerdote dominico que había quedado profundamente impactado por el sermón de Montesinos.
- ▶ En su obra *Brevísima destrucción de las Indias* realizó una ácida crítica a los métodos usados por los colonos españoles en América y criticó la institución de la encomienda, a la que consideró ilegítima e inmoral.



Bartolomé de Las Casas





# La servidumbre natural

- ▶ Juristas españoles como Ginés de Sepúlveda, contrarios a las ideas del padre Las Casas arguyeron distintas razones para justificar la conquista de las tierras americanas por la monarquía española defendiendo el mando evangelizador del Papa y del rey Católico otorgado por Cristo y que implicaba la tutela de los indígenas quienes tenían comportamientos “ANTINATURALES”, siendo justo entonces someterlos en guerra y de la forma que fuera a causa de sus pecados e idolatría.
- ▶ Además la servidumbre natural tenía por objeto otorgar sentido a la vida de los indígenas quienes no tenían capacidad intelectual.



# El derecho natural

- ▶ Frente a estos argumentos, Las Casas invocó al **Derecho Natural**, sosteniendo que los indígenas eran seres esencialmente iguales a los españoles y libres, por lo que toda guerra contra ellos era injusta y debían devolverse sus tierras y su libertad.

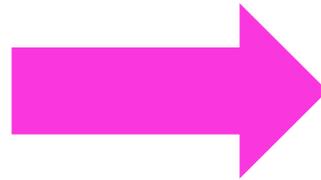
## Derecho natural

- Conjunto de principios fundamentales que tutelan la vida de los seres humanos, los cuales no son creados por el hombre ni por las instituciones sociales, sino por la propia naturaleza. Se afirma que el derecho natural existe con anterioridad a la formación del Estado, ya que son reglas que la razón puede descubrir.

- ▶ Fruto de las denuncias de Las Casas, el rey Carlos V promulgó en **1542 las Leyes Nuevas**, que eliminaban la encomienda personal y reformaban los sistemas de trabajo en América.
- ▶ Las Leyes Nuevas produjeron gran descontento entre los conquistadores españoles en América, lo que llevó al rey a convocar a **una nueva Junta en 1550**.
- ▶ En ésta, que se realizó en Valladolid, Las Casas tuvo un fuerte debate con el jurista Ginés de Sepúlveda, quien sostenía la teoría de la servidumbre natural de los indígenas.
- ▶ La discusión que se generó sobre la legitimidad de la conquista, **única en el mundo europeo, tuvo un efecto fundamental en la formación de las instituciones coloniales americanas, al tiempo que sentó las bases del derecho internacional moderno**.

# Reglamentación del trabajo indígena

TASA DE SANTILLAN



- Se mantiene el servicio personal.
- Se establece la MITA (turnos de trabajo).
- Se estableció que solo los varones entre 18 y 50 años estaban obligados a trabajar.
- Se prohibió el trabajo en domingos y festivos religiosos.
- Se prohibió que los indios fueran utilizados en el transporte de carga.
- Se estableció el SESMO en oro. (el sesmo consistía en que los indígenas que trabajaban en minas, podrían ahora obtener del encomendero, la sexta parte de los extraían).

Desarrolla la guía adjunta

Gracias!